



RESOLUCION No. 009
Ibagué, 1 de Febrero de Dos Mil Diecisiete (2017)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION”

REFERENCIA: Proceso de cobro por Jurisdicción Coactiva N° 013-2015
DEMANDADO: JOSE RODOLFO SANCHEZ C.C 93.461.542

La Funcionaria Ejecutora, de la Regional Tolima del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A., artículo 836 del Estatuto Tributario, y, Resolución 2934 de 2009 de la Dirección General del ICBF, y

CONSIDERANDO

Que la Jurisdicción Coactiva de la Regional Tolima del ICBF, libro Mandamiento de Pago contra el ejecutado: **JOSE RODOLFO SANCHEZ C.C 93.461.542**, mediante Resolución No. 052 del 28 de febrero del 2014, se libró Mandamiento de pago por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 450.000.00)**, obligación contenida en el fallo de sentencia proferido por el Juzgado Promiscuo de Familia del Líbano Tolima, con Rad 2013-00102-00 del 06 de Mayo de 2015, más los intereses moratorios causados hasta la fecha del pago total de la obligación.

Que a la fecha, la obligación objeto de cobro no ha sido pagada.

Que el mandamiento de pago quedo debidamente ejecutoriado y al no hallarse causal de nulidad que pueda invalidar lo actuado, es del caso dar aplicación a lo establecido en el artículo 836 del estatuto tributario, en consecuencia, vencido el termino para proponer excepciones y en silencio de la parte demandada, se ordenara seguir adelante la ejecución, así como el embargo y secuestro de los bienes identificados del deudor.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, del señor **JOSE RODOLFO SANCHEZ C.C 93.461.542**, en los términos del mandamiento de pago debidamente ejecutoriado.

SEGUNDO: CONDENAR, al ejecutado al pago de los gastos procesales, conforme lo establece el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL TOLIMA
Grupo Jurídico- Cobro Coactivo



TERCERO: ORDENESE practicar por secretaria la liquidación del crédito y de las costas del proceso a que haya lugar.

CUARTO: ADVERTIR, al deudor que de conformidad con lo establecido en el artículo 836 del Estatuto Tributario, contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Dado en la Ciudad de Ibagué, a los 1 días del mes de febrero de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO
Funcionaria Ejecutora

Proyecto: Luz Angela Montaña V.

SS



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 REGIONAL TOLIMA



Grupo Jurídico- Cobro Coactivo de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2017-051770-7300

Fecha: 2017-02-02 11:06:19

Enviar a: JOSE SANCHEZ

No. Folios: 0

73/20000/

Ibagué,

SEÑOR:
JOSE RODOLFO SANCHEZ
Calle 5 No. 4-35
ICONONZO - TOLIMA

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de Cobro Administrativo Coactivo del ICBF Regional Tolima contra, **JOSE RODOLFO SANCHEZ C.C 93.461.542.**

NOTIFICACION PERSONAL

Atentamente, me permito solicitar de su comparecencia a este despacho ubicado en la CARRERA 5 No 43 -23 Oficina Cobro Coactivo del ICBF Regional Tolima, de esta Ciudad, a fin de que se Notifique de la resolución No 009 del 1 de febrero del 2017 "**POR EL MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN**" dentro del proceso de la referencia, en aras de dar cumplimiento a la notificación personal establecido en el artículo 826 del Estatuto Tributario, conforme a lo anterior usted dispone del termino de 10 días para presentarse ante este despacho en aras de notificarse.

Cordialmente,

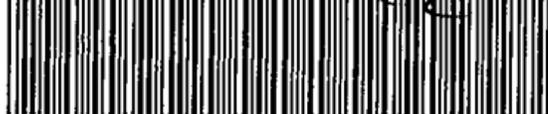

ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO.
 Funcionaria Ejecutora.

Proyecto, Luz Montaña V.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



57

Centro Operativo : PO.IBAGUE
 Orden de servicio: 7101286

Fecha Pre-Admisión: 02/02/2017 15:54:10

RN705466425CO

4214
035

Remitente
 Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima
 Dirección: "AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE NIT/C.C/T.I.:899999239
 Referencia:51770 Teléfono:2643831 Código Postal:
 Ciudad:IBAGUE Depto:TOLIMA Código Operativo:4444000

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input checked="" type="checkbox"/> S	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: JOSE RODROLFO SANCHEZ
 Dirección:CL 5 # 4-35
 Tel: Código Postal: Código Operativo:
 Ciudad:ICONONZO Depto:TOLIMA Operativo:4214035

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Valores
 Peso Físico(grs):200
 Peso Volumétrico(grs):0
 Peso Facturado(grs):200
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$6.500
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$6.500

Dice Contener :
 Observaciones del cliente :ISABEL CRISTINA FLOREZ

C.C. T: Hora:
 Fecha de entrega: 03 FEB 2017
 Distribuidor:
 c.c. Alonso Perdomo
 Gestión de entrega:
 1er C.C. 14712297

4444
000

PO.IBAGUE
SUR



44440004214035RN705466425CO

11AM



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
OFICINA ASESORA JURIDICA



ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2017-103720-7300
Fecha: 2017-02-27 16:03:45
Enviar a: JOSE SANCHEZ
No. Folios: 2

73/20000/

Ibagué,

SEÑOR:
JOSE RODOLFO SANCHEZ
VEREDA CANADA ESCOCIA
COYAIMA TOLIMA

NOTIFICACION POR CORREO

REF: Proceso Ejecutivo por el Despacho de Cobro Administrativo Coactivo del ICBF Regional Tolima contra, **JOSE RODOLFO SANCHEZ**, identificado con **C.C N° 93461542**.

Atentamente me permito hacer llegar copia de la **RESOLUCIÓN No 009 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2017**, por el medio de la cual se **ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION** dentro del proceso de la referencia, a efectos de dar cumplimiento con el mandato legal de la notificación de dicha resolución, lo anterior debido a que no se pudo realizar la notificación personal y debe procederse de acuerdo a lo establecido en el artículo 566 del E.T., esto es la notificación por correo.

Podrá comunicarse al número **3187156057** a nombre de **ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO** para información frente a este caso en concreto si esta fuera de la ciudad de Ibagué; se podrá concretar el pago, momento estaremos atentos a sus inquietudes.

Para todos los efectos legales, favor dar respuesta a la siguiente dirección **CARRERA 5 No 43 - 23 Oficina Cobro Coactivo del ICBF Regional Tolima**, de esta Ciudad, o al correo electrónico **Isabel.florez@icbf.gov.co**.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO.
Funcionaria Ejecutora.

Proyecto: Luz Angela Montaña V.
Anexo (2) folios

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO.IBAGUE
Orden de servicio: 7251715

Fecha Pre-Admisión: 28/02/2017 14:37:21



RN719055067C0

4008
005

Remite	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Regional Tolima		Causal Devoluciones:	
	Dirección: AVENIDA CARRERA 5 NO. 43 - 23 FRENTE NIT/C.C/T.I: 899999239		<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
Destinatario	Referencia: 103720 Teléfono: 2643831 Código Postal:		<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
	Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA Código Operativo: 4444000		<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
Valores	Nombre/ Razón Social: JOSE RODOLFO SANCHEZ		<input checked="" type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
	Dirección: VEREDA CANADA ESCOCIA		<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Tel:		Código Postal:	Dirección errada	
Ciudad: COYAIMA		Depto: TOLIMA	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Código Operativo: 4008005		C.C. Tel: Hora:		
Peso Físico(grs): 200		Fecha de entrega: demora/aaaa		
Peso Volumétrico(grs): 0		Distribuidor:		
Peso Facturado(grs): 200		c.c. <i>9300320</i>		
Valor Declarado: \$0		Gestión de entrega:		
Valor Flete: \$6.500		<input type="checkbox"/> 1er demora/aaaa <input type="checkbox"/> 2do demora/aaaa		
Costo de manejo: \$0		Diga Contener:		
Valor Total: \$6.500		Observaciones del cliente : ISABEL CRISTINA FLOREZ GALEANO		

4444
000
PO.IBAGUE
SUR

44440004008005RN719055067C0